

CUADERNOS DE AZULEJERÍA

Adamar la cerámica



EL RETABLO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD Y ÁNIMAS EN EL
PUERTO DE SANTA MARÍA

Alfredo García Portillo

2022

COLECCIÓN PATRIMONIO PERDIDO – NÚMERO 1

Dentro de los retablos de tipo alegórico, el tema de la Santísima Trinidad, fue uno de los más representados por los artífices ceramistas del siglo XVIII, en cuyo período de realización debemos situar la pieza desaparecida. Por otra parte, en la sesión XXV del Concilio de Trento, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 1563, estableció como dogma la existencia del Purgatorio.

Situado en la antigua carretera de circunvalación de El Puerto de Santa María, al lado del cementerio y ubicado sobre la puerta principal de la finca "El Caracol", de la que salían excelentes vinos espumoso como el "Continental" y lugar en el que en 1828 pasó unos días el escritor Washington Irving¹, se encontraba un retablo cerámico con dicha temática que no pudo salvarse de la piqueta al pasar justo por aquella zona la nueva carretera de circunvalación.

El arco que daba acceso a la finca, disponía en la parte superior de tres piezas que sobresalían del mismo y que son también una simbología de la Trinidad.

Se trataba de una obra ejecutada siguiendo la técnica de azulejo plano pintado y con unas medidas aproximadas de 30 x 40 centímetros, en la zona inferior se podía leer originalmente "Hacienda de la Ssma Trinidad y Ánimas Benditas" y era uno de los retablos cerámicos más antiguos de El Puerto de Santa María.



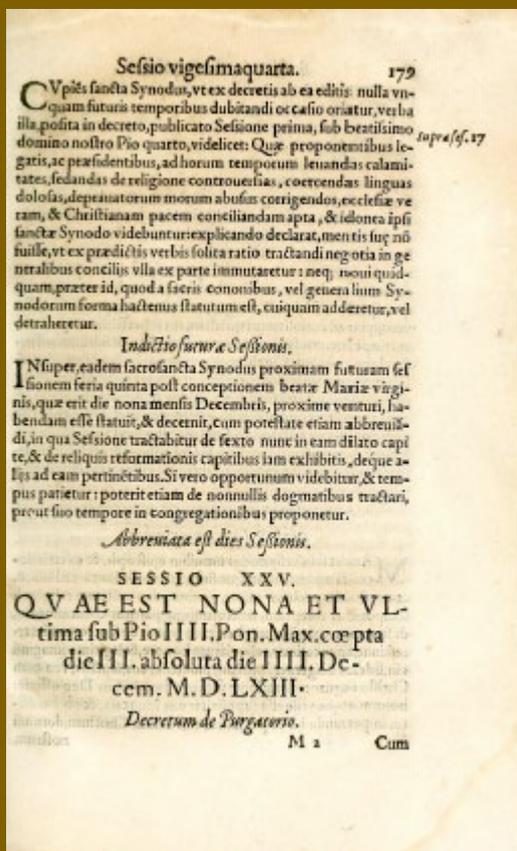
¹ Ezequiel Gómez (UCA), relata como a mediados de septiembre Irving se cambió con su amigo Hall a esta finca e indica "La casa tiene puertas gruesas y ventanas enrejadas, como una prisión", lo que se debía al posible peligro de robos por encontrarse entonces en las afueras de El Puerto. En noviembre, Hall permanece en dicha finca por su delicado estado de salud, muriendo allí el 24 de noviembre.

Debido a su estado desconocemos tanto la fábrica que lo produjo como su autor. El hecho de que la pieza no estuviese firmada es algo común en la azulejería sevillana de la época ya que el pintor se considera a sí mismo un artesano y no firmaba sus obras salvo excepciones (Joseph de las Casas, Juan Díaz, Juan de las Casas y Antonio Pérez i Rodríguez).

El estado de conservación que presentaba en el año 2008, año en el que se efectuaron las imágenes que presentamos era muy deficiente, reclamando una consolidación que en aquél momento podría haberlo salvado. También faltaba una buena parte de la cerámica vidriada hasta el punto de que era necesario prestar atención desde la carretera para poder verlo. En todo su perímetro una cenefa de color azul pintada en los mismos azulejos servía para enmarcarlo.



Izquierda: la Trinidad representada por Hieronymus Wierix. Derecha: Retablo cerámico perdido.



Sesión XXV del Concilio de Trento. Decreto.

El motivo representado es el de la Trinidad, que toma de todas sus fórmulas existentes, el modelo de representación horizontal y dentro de éste la variante que simboliza con una paloma al Espíritu Santo², un modelo que encontramos en grabados como los de Hieronymus Wierix: Dios Padre y Dios Hijo sentados en sus tronos, sobre nubes y el Espíritu Santo entre Ellos. En este caso se presentaban además auxiliando a las ánimas del Purgatorio, lo que representa una diferencia con los modelos existentes en otras localidades, ya que la incorporación de las ánimas se debía de forma clara al nombre de la Hacienda a la que se accedía desde el lugar de su emplazamiento.

Aproximadamente un año antes de que comenzase la obra de la carretera nos presentamos en el edificio portuense de San Luis y entregamos diferentes fotografías acerca de su estado; tiempo después cuando volvimos a dirigirnos a Cultura nos indicaron que debíamos ponernos en contacto con el Museo Arqueológico Municipal, donde nos dijeron que los azulejos al intentar recuperarlos se habían desecho y se habían perdido lamentablemente.

² La representación del EE.SS., como una paloma, aunque se implantó debido al uso de los pintores para simbolizarlo, carece de fundamento. El Evangelio se limita a indicar en el episodio del Bautismo de Jesús que el Espíritu Santo descendió como una paloma y no que tuviese dicha imagen.

ANEXO: DECRETO DE EXISTENCIA DEL PURGATORIO

"Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, enseñado en los sagrados concilios, y últimamente en este general de Trento, que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la misa; manda el santo Concilio a los obispos que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del Purgatorio, recibida de los santos Padres y sagrados concilios, se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos. Exclúyanse empero de los sermones, predicados en lengua vulgar a la ruda plebe, las cuestiones muy difíciles y sutiles que nada conducen a la edificación, y con las que rara vez se aumenta la piedad. Tampoco permitan que se divulguen, y traten cosas inciertas, o que tienen vislumbres o indicios de falsedad. Prohíban como escandalosas y que sirven de tropiezo a los fieles las que tocan en cierta curiosidad, o superstición, o tienen resabios de interés o sórdida ganancia. Mas cuiden los obispos que los sufragios de los fieles, es a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones, las limosnas y otras obras de piedad, que se acostumbra hacer por otros fieles difuntos, se jecuten piadosa y devotamente según lo establecido por la Iglesia; y que se satisfaga con diligencia y exactitud cuanto se deba hacer por los difuntos, según exijan las fundaciones de los testadores, u otras razones, no superficialmente, sino por sacerdotes y ministros de la Iglesia y otros que tienen esta obligación."

BIBLIOGRAFÍA

García Portillo, Alfredo. Aproximación a un estudio sobre los retablos cerámicos en El Puerto de Santa María (I). Cádiz. 2009

González Luque, Francisco. Los retablos de culto callejero y otras manifestaciones de religiosidad popular en El Puerto de Santa María. Revista de Historia de El Puerto. Nº 16. 1996.

FOTOGRAFÍAS: Alfredo García Portillo, 2008



ADAMAR

ADAMAR LA CERÁMICA

Adamar es cortejar, requebrar, amar con vehemencia. Enamorarse de alguien o de algo. Te invito a adamar la cerámica.